

Viernes 14 de mayo de  
1943.

## NUESTRA CIUDAD

### LA CARESTIA DE LA CARNE Y LA ECONOMIA DEL HULE.

Por Rafael García Granados.

Entre los problemas que más profundamente han afectado la economía de los habitantes de nuestra ciudad durante la última semana, figuran en primer lugar el alza del precio de la carne y la economía del hule.

El alza en el precio de la carne reviste caracteres tan graves, que muchas personas se han visto obligadas a suprimirla casi totalmente de su régimen alimenticio. Parece evidente que, en el fondo, las verdaderas culpables de que la carne no esté al alcance de todos, son las autoridades que han permitido la exportación del ganado a los Estados Unidos. En este problema, como casi en todos los que afectan nuestra economía, se asoman las orejas de los coyotes de alta categoría que están haciendo su agosto a costa del hambre y la desnutrición del pueblo. Naturalmente, que cada uno de los factores que intervienen en el abastecimiento de carnes, presenta el problema desde su punto de vista. Hoy vamos a dar a nuestros lectores el de los ganaderos, a reserva de publicar posteriormente, el de los carniceros.

Dicen estos señores que anteriormente la carne pasaba por tres manos: los ganaderos, los introductores y los carniceros.

Los introductores eran intermediarios entre el ganadero y el carnicero, que hacían su agosto y manejaban a su antojo el mercado de carne. Para acabar con ellos se formó la Sociedad de Ganaderos que efectuaría por su cuenta la matanza y vendería directamente a los carniceros, pagando un impuesto de cincuenta pesos por cada cabeza de

ganado bovino. La flamante Sociedad, dicen los ganaderos, está vendiendo a los carniceros al precio fijado por la Secretaría de la Economía Nacional, que es de un peso kilo por la carne de primera, \$0.85 por la de segunda etc. Así pues, según ellos, estos precios se cumplen rigurosamente.

También fijó la Secretaría de la Economía Nacional los precios de la carne que deben regir en las carnicerías, que van desde \$1.90 la "pulpa fina" hasta \$0.55 los "pellejos", pero estos precios no se han cumplido porque las autoridades no han obligado a ello a los carniceros.

Agregan los señores ganaderos, que las matanzas no han sido regulares y suficientes, por culpa de la deficiencia de los Ferrocarriles por lo que toca a los transportes, y por la exportación a los Estados Unidos; pero que ningún día han sido menores de trescientas cincuenta reses.

Veremos lo que tengan que decir los carniceros, desde su punto de vista, y las autoridades por lo que toca al módico (¿) impuesto de \$50.00 por cada res, que por otra parte no es el único que pesa sobre el mercado de la carne.

-----

Respecto a la llamada economía del hule, salta a la vista que la determinación de obligar a los particulares a no usar su coche un día de la semana, nada resuelve ni nada alivia. Quien no saca su coche el martes, gasta ese día las llantas del ruletero que lo transporta. Por otra parte, es profundamente injusto que solamente los particulares contribuyana a la supuesta economía, y que no se haga extensiva a los ruleteros. Se dirá que ya éstos dejan de sacar sus coches un día de la semana, pero esto no es por economía de hule sino por

exceso de ruleteros, como recordarán quienes leyeron los periódicos hace años, cuando esta disposición se dictó.

Por lo pronto ya el último jueves se "embuchacó" el Departamento de Tránsito \$40,000.00 por concepto de infracciones al Reglamento de la Economía del hule. Veremos si estos \$40,000.00 y los que siga produciendo la mentada economía, sirven en alguna forma para aliviar el problema o solamente para aliviar problemas personales.

También sería conveniente que se desmintiera oficialmente el rumor que corre de que la escasez de llantas se debe a una cuantiosa exportación a Centro América que produjo pingües ganancias, pero no a los fabricantes.

Veamos ahora los puntos de vista de un apreciable corresponsal, al parecer propietario de coche. Dice así:

" A un propietario de coche que no puede circular en la ciudad en determinado día el martes v. gr. y le coge este día de excursión de recreo o de negocios en el campo, (Léase Cuernavaca o Nuevo Laredo) . ¿Qué debe hacer con su coche el propietario? ¿Tiene permiso para continuar su excursión o debe estacionarse donde le coja a las 8 de la mañana del martes hasta las 8 de la mañana del miércoles? La contestación a esta pregunta es muy interesante porque todos estamos expuestos a tener que resolver este problema en vacaciones sobre todo.

Un señor no puede salir los jueves y vive en Mixcoac:

Ese día se le enferma la señora a quien tiene que llevar urgentemente a maternidad: no encuentra de momento otro medio de locomoción que su coche ¿Debe exponerse a la multa de \$100.00 ó debe convencer al nene que no nazca hasta el día siguiente?.

De vuelta de Acapulco, y con suficiente tiempo para llegar a mi casa antes de las 8 de la mañana del día preciso en que no debo sacar el coche, en Tlalpam se me rompe éste y quedo sobre la carre-

tera a las 6.30 a. m. Abiertos los talleres mi coche está en condición de seguir marchando a las 8.15 a. m. ¿Lo debo dejar allí tapándole con un paño las placas en donde su letra me acusa de infracción hasta el día siguiente a las 8 de la mañana o tengo permiso para llevarlo a mi casa después de la hora de queda?

Es común y a la costumbre establece que para determinadas fiestas que cuando 1 ó 2 días antes o después de otro feriado el día o los 2 días intermediarios se haga "puente" para, aprovechándolos, salir a gozar del aire puro fuera de la ciudad. En estos casos, a quienes corresponde encerrar el día o los días de "puente" ¿tienen que abstenerse de gozar de las mismas ventajas de que se benefician aquellos a quienes la suerte les permite, por la letra de su matrícula, poder correr estos días de "puente"? También es interesante contestar a esta pregunta para saber hasta donde tenemos libertad para poder aprovechar unas vacaciones."

-----

Don Manuel S. de Carmona vendió en \$750,000.00 a donde Siderio Garza la casa No. 12 del Paseo de la Reforma con 997 metros.- Doña María Luisa Arias de Arango compró en \$310,000.00 a don Domingo de Mugunitza la casa No. 180 de Bolívar (Fábrica Aurrera) con 8994 metros.- Doña Margarita Rul de Septián vendió en \$130,000.00 a don Eduardo Charpenel la casa No. 106 de la Rivera de San Cosme con 330 metros.- Doña María Luisa Eyssauteier de Charpenel compró en \$120,000.00 a doña Margarita Rul de Septián la casa No. 3 de Gabino Barreda con 676 metros.- Don Alejandro Noye vendió en \$90,000.00 a don Fernando Matence la casa No. 198 de la calle de Lauro Aguirre con 1185 metros.- Don Francisco Rivera compró en \$80,000.00 a las señoras Estela y Ema Palacios L. la casa No. 185 del Paseo de la Reforma con 287 metros.

-----